DISTRIBUIDORA EL PEGASO SAS
NIT. 901.167.097-1

Compromiso Anticorrupción

El suscrito a saber ALEXANDER MEZA AVILA, representante legal de DISTRIBUIDORA EL PEGASO SAS, domiciliado en LA CRA 19 NO 24ª – 10 LOCAL 2, PORTAL DEL CANAIMA, identificado con CEDULA DE CIUDADANIA NO 1.026.577.505, EXPEDIDA EN BOGOTA, , quien obra en Su carácter de Representante Legal, DE DISTRIBUIDORA EL PEGASOS SAS, IDENTIFICADA CON NIT. NO 901.167.097-1, CON MATRICULA DE CAMARA DE COMERCIO NO 329345, manifiesto su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Establecimiento Público del Orden Nacional, realizó el proceso **de Subasta Inversa No. MC RM CAM 23 2022, cuyo objeto es: Contratar A Todo Costo el servicio de El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo en dos ciclos, Incluyendo Repuestos y/o Accesorios originales, Mano De Obra Y Puesta En Funcionamiento Del Equipo De Ordeño Mecánico, Ubicados En El Centro De Agroindustrial Del Meta En La Sede El Hachón.**

De acuerdo a las características señaladas en el pliego de condiciones - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS. SEGUNDO: Que es interés de EL PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y del SENA para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas. TERCERO: Que siendo el interés de EL PROPONENTE participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA-. COMPROMISOS ASUMIDOS EL PROPONENTE, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos: 1.1. EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su Propuesta, con el proceso de selección antes citado, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de su Propuesta. 1.2 EL PROPONENTE se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre; 1.3. EL PROPONENTE se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: i) no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a los funcionarios del SENA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en las condiciones de ejecución o de supervisión del Contrato, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan manipular las condiciones de ejecución o supervisión del Contrato; y ii) no ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del SENA durante el desarrollo del Contrato. 1.4. El PROPONENTE se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección arriba identificado, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato que es materia del proceso de selección indicado en el considerando primero del presente acuerdo. CLÁUSULA SEGUNDA-. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el Pliego de Condiciones, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de VILLAVICENCIO, a los OCHO (18) DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2022.

DISTRIBUIDORA EL PEGASO SAS
NIT. 901.167.097-1

Atentamente,

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales *(y los de la persona jurídica que represento si aplica):*
Nombre de la persona interesada en limitar la convocatoria, DISTRIBUIDORA EL PEGASOS SAS
Número de identificación 901.167.097-1
Nombre del representante legal o apoderado ALEXANDER MEZA AVILA
Número de identificación 1.026.577.505
Dirección de notificaciones: CRA 19 NO 24ª -10 LOCAL 2 PORTAL DE CANAIMA
Teléfono: 3136899264
Correo electrónico: distribuidorelpegaso@gmail.com

Cordialmente,



ALEXANDER MEZA AVILA
C.C. 1.026.577.505 DE BTA
Representante Legal